



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACION DE PANTEONES DE MEJORA REGULATORIA

EN EL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022, SIENDO LAS 10 HRS, NOS REUNIMOS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE PANTEONES UBICADAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, PLANTA ALTA CITO EN AV. MORELOS NO. 10 DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO; HABIÉNDOSE CONVOCADO A SUS INTEGRANTES EN TIEMPO Y FORMA; SIENDO REUNIDOS EL C. GERARDO ÁGUILA RAMÍREZ, COORDINADOR Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE PANTEONES DE MEJORA REGULATORIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA Y FIRMA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y ACUERDOS TOMADOS.
5. ANÁLISIS Y/O ELABORACIÓN DE SU REGLAMENTO INTERNO PARA PROPUESTA DE REGULACIÓN O DESREGULACIONES EN SUS TRÁMITES O SERVICIOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: SE PROCEDE AL PASE DE LISTA Y RECABACION DE FIRMAS DE ASISTENCIA.

PUNTO NÚMERO DOS: DANDO CONTINUACIÓN CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ QUE SE COMPRUEBA EL QUORUM LEGAL SE PROCEDE A DECLARARLO.

PUNTO NÚMERO TRES: DANDO CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DA LECTURA Y SE HACE LA APROBACIÓN DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO CUATRO: SIGUIENDO CON EL ORDEN DÍA RETOMANDO EL PUNTO SE HACE MENCIÓN QUE NO EXISTE UNA ACTA ANTERIOR YA QUE ES LA PRIMER SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE PANTEONES 2022 - 2024.

PUNTO NÚMERO CINCO: DANDO CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE INFORMA QUE DENTRO DE LA COORDINACIÓN DE PANTEONES NO EXISTE REGLAMENTO INTERNO POR LO CUAL SE TOMA EL ACUERDO DE QUE SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE PANTEONES 2022 – 2024.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO NÚMERO SEIS: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE REALIZAN ASUNTOS GENERALES, INFORMANDO QUE NO SE PRESENTAN ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO SIETE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

FIRMA

GERARDO ÁGUILA RAMÍREZ
COORDINADOR DE PANTEONES DE TEPETLIXPA EDO. DE MÉXICO



GERARDO ÁGUILA RAMÍREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA DE COORDINACIÓN DE PANTEONES